

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS****ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-DP – SEGUNDA CONVOCATORIA****“CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ENVASADOS PARA EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN DEL DESPACHO PRESIDENCIAL”****INFORMACION GENERAL**

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del día 16 de agosto de 2023, en la Oficina de Abastecimiento del Despacho Presidencial, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 008-2023-DP/OGA; para conducir el procedimiento de selección denominado **Adjudicación Simplificada N° 003-2023-DP – Segunda convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **“CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ENVASADOS PARA EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN DEL DESPACHO PRESIDENCIAL”**, a fin de realizar la apertura, admisión, evaluación y calificación de ofertas.

SOBRE REGISTRO DE PARTICIPANTES Y PRESENTACION DE OFERTAS

Acto seguido, el Presidente del Comité de Selección, da por iniciada la sesión, e informa que de acuerdo al plazo establecido en el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través de la plataforma del SEACE los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	10429505921	ONZUETA TAMBRAICO EBER	2023-08-04 11:06:44.0
2	20117354793	QUINTO DAMIAN HERMANOS S.A.C	2023-08-07 09:09:14.0
3	20478217626	INVERSIONES JEANBE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES JEANBE E.I.R.L.	2023-08-07 10:42:00.0
4	20552534124	INVERSIONES COMERCIALES MARBAL E.I.R.L.	2023-08-07 23:12:53.0
5	20600225805	CORPORACION ALIMENTARIA MAAZ S.A.C. - CORALIMA S.A.C.	2023-08-07 10:04:07.0
6	20600809441	JEDAC BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	2023-08-09 10:59:05.0
7	20600959507	COORPORACION VARENIV E.I.R.L.	2023-08-12 12:07:37.0
8	20608041029	JHIRE ALIMENTACION SALUDABLE S.A.C.	2023-08-03 22:52:23.0
9	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	2023-08-05 23:42:07.0
10	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2023-08-10 00:27:03.0

Acto seguido, el comité de selección tomó conocimiento que presentaron sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, según el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ENVASADOS PARA EL AREA DE ALIMENTACION DEL DESPACHO PRESIDENCIAL			
20117354793	QUINTO DAMIAN HERMANOS S.A.C	14/08/2023	17:59:05	Electronico
20478217626	INVERSIONES JEANBE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES JEANBE E.I.R.L.	14/08/2023	18:50:44	Electronico



SOBRE LA ADMISION DE OFERTAS

De acuerdo a las Bases Integradas del Procedimiento de Selección, en el numeral 2.2 Contenido de las Ofertas 2.2.1.1, Documentos para la admisión de la oferta, es de competencia del comité de selección la revisión de las ofertas presentadas, a fin de verificar si cumplen con la documentación obligatoria requerida para su admisión, la cual se puede apreciar en el siguiente cuadro:

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	<u>QUINTO DAMIAN HERMANOS SAC</u>	<u>INVERSIONES JEANBE EIRL</u>
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Cumple	Cumple
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple	Cumple
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple
5	Copia legible del Registro Sanitario de Alimentos vigente, si el producto es controlado por DIGESA. Copia legible de la Autorización Sanitaria del Establecimiento, si el producto corresponde que sea controlado por la SENASA.	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple
7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica
8	Precio de la Oferta (Anexo N° 6)	Cumple	Cumple
	CONDICION	ADMITIDO	ADMITIDO

EVALUACION DE OFERTAS

Luego se procede a la evaluación de ofertas, procediendo a aplicar el factor de evaluación previsto en el Capítulo IV Factores de Evaluación de las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	PRECIO		BONIFIC. 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL S/	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO DE LA OFERTA S/	$P_i = O_m \times PMP \ O_i$			
1	INVERSIONES JEANBE EIRL	175,508.00	100.00	5.00	105.00	1
2	QUINTO DAMIAN HERMANOS SAC	193,328.30	90.78	4.54	95.32	2



CALIFICACION DE OFERTAS

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		1	2
		INVERSIONES JEANBE EIRL	QUINTO DAMIAN HERMANOS SAC
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 584,000.00 (Quinientos ochenta y cuatro mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 48,500.00 (Cuarenta y ocho mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta y/o Suministro de todo tipo de productos no perecibles, envasados y/o a granel.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CALIFICA	CALIFICA
CALIFICA / DESCALIFICA		<u>CALIFICA</u>	<u>CALIFICA</u>

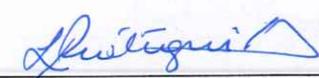
Seguidamente se procede a elaborar el Cuadro Resumen de Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas, de acuerdo al Orden de Prelación:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	ADMISIÓN DE OFERTAS	OFERTA ECONOMICA	EVALUACIÓN DE OFERTAS	CALIFICACIÓN DE OFERTAS
1	INVERSIONES JEANBE EIRL	ADMITIDA	175,508.00	105.00	CALIFICADA
2	QUINTO DAMIAN HERMANOS SAC	ADMITIDA	193,328.30	95.32	CALIFICADA

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la reunión, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los asistentes.


KARINA HEREDIA CHAVEZ
Primer Miembro Titular


EMERSON INCA HUAMAN
Presidente Titular


LILIA M. REATEGUI AVILA
Segundo Miembro Titular



ACTA DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-DP – SEGUNDA CONVOCATORIA

“CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ENVASADOS PARA EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN DEL DESPACHO PRESIDENCIAL”

INFORMACION GENERAL

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 horas del día 17 de agosto de 2023, en la Oficina de Abastecimiento del Despacho Presidencial, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 008-2023-DP/OGA; para conducir el procedimiento de selección denominado **Adjudicación Simplificada N° 003-2023-DP – Segunda convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **“CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ENVASADOS PARA EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN DEL DESPACHO PRESIDENCIAL”** a fin de otorgar la buena pro.

SOBRE OTORGAMIENTO Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente, el Comité de Selección acuerda por unanimidad lo siguiente:

1. **Otorgar la Buena Pro** a la empresa **INVERSIONES JEANBE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – INVERSIONES JEANBE EIRL**, por el monto total de **S/ 175,508.00** (Ciento setenta y cinco mil quinientos ocho con 00/100 soles), por la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ENVASADOS PARA EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN DEL DESPACHO PRESIDENCIAL**, del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 003-2023-DP – Segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. **Notificar** a través del SEACE el otorgamiento de la buena pro, de conformidad con lo establecido en el Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
3. Asimismo, considerando que se presentaron más de una (01) oferta, el **consentimiento del otorgamiento de la buena pro** se producirá a los cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación. Dicho consentimiento, se publicará en el SEACE al día siguiente de producido, de conformidad a lo establecido en el Artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
4. Posterior al consentimiento de la Buena Pro, se solicita realizar la verificación posterior de la oferta ganadora, debido a que el comité de selección, realizó sus actuaciones en base al principio de presunción de veracidad.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 11:30 horas del 17 de agosto de 2023, se dio por concluida la reunión, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los asistentes.


KARINA HEREDIA CHAVEZ
Primer Miembro Titular


EMERSON INCA HUAMAN
Presidente Titular


LILIA M. REATEGUI AVILA
Segundo Miembro Titular